

PERFIL COMPETENCIA CUIDADOR(A) PRIMARIO(A)

FICHA DE PERFIL OCUPACIONAL CUIDADOR(A) PRIMARIO(A)

Nombre Perfil: CUIDADOR(A) PRIMARIO(A)

Código: P-8890-5329-003-V02

Modalidad de evaluación: Completa

Nivel cualificación: 3

Fecha vigencia: 31/12/2026

Estado Actual: Vigente

Otros nombres de la ocupación

ASISTENTE PERSONAL.

Requisitos para el desempeño de la ocupación en contexto laboral

- ENSEÑANZA MEDIA COMPLETA.
- CERTIFICADO DE INHABILIDAD.

Requisitos para la evaluación y certificación

NO APLICA.

Propósito principal de la ocupación

OTORGAR APOYOS, CUIDADOS O ASISTENCIA A PERSONAS CON DEPENDENCIA LEVE O MODERADA, DE ACUERDO CON DIAGNÓSTICO, FUNCIONALIDAD, AUTONOMÍA EN LA TOMA DE DECISIONES, ETAPA DE DESARROLLO, ENFOQUE CENTRADO EN LA PERSONA, ENFOQUE DE DERECHOS, INCLUSIVO, DE GÉNERO Y NORMATIVA VIGENTE.

Ámbito ocupacional

SE DESEMPEÑA EN ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES, MUNICIPALES Y COMUNITARIAS, REALIZANDO ACTIVIDADES DE CUIDADO, APOYO O ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS CON DEPENDENCIA LEVE O MODERADA. TRABAJA EN COLABORACIÓN CON OTROS/AS, VINCULÁNDOSE A DIVERSAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, CON SUPERVISIÓN Y AL ALCANCE DE NORMATIVAS QUE REGULAN SU QUEHACER.

Ámbito normativo de la ocupación

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. NACIONES UNIDAS, 1948.

- LEY 18.700 QUE RECONOCE EL DERECHO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD A SER ASISTIDOS EN EL ACTO DE VOTAR.
- LEY 21.380 RECONOCE A LOS CUIDADORES O CUIDADORAS EL DERECHO A LA ATENCIÓN PREFERENTE EN EL ÁMBITO DE LA SALUD.
- LEY 21.391 REGULACIONES AL TELETRABAJO Y LAS LABORES DE CUIDADO.
- LEY 21.168 ATENCIÓN PREFERENTE EN SALUD PARA PERSONA MAYOR DE 60 AÑOS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
- LEY 20.584 TIENE COMO FIN REGULAR LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PACIENTES, EN LOS CONTEXTOS DE SALUD.
- LEY 20.724 MODIFICA EL CÓDIGO SANITARIO EN MATERIA DE REGULACIÓN DE FARMACIAS Y MEDICAMENTOS
- LEY 21.015 DE INCLUSIÓN.
- LEY 20.480 MODIFICA EL CÓDIGO PENAL Y LA LEY N° 20.066 SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, ESTABLECIENDO EL "FEMICIDIO", AUMENTANDO LAS PENAS APLICABLES A ESTE DELITO Y REFORMA LAS NORMAS SOBRE PARRICIDIO.

Ámbito normativo de la ocupación

- LEY 20.422 ESTABLECE NORMAS SOBRE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
- LEY 21.545 ESTABLECE LA PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN, LA ATENCIÓN INTEGRAL, Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA EN EL ÁMBITO SOCIAL, DE SALUD Y EDUCACIÓN.
- LEY 19.735 MODIFICA LA LEY N° 18.600, ESTABLECIENDO NUEVAS NORMAS SOBRE DISCAPACIDAD MENTAL.
- LEY 21.438 ESTABLECE EL DÍA DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA NO DISCRIMINACIÓN.
- LEY 21.375 (2022) CONSAGRA LOS CUIDADOS PALIATIVOS Y LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS QUE PADECEN ENFERMEDADES TERMINALES O GRAVES.
- LEY 21.013 TIPIFICA UN NUEVO DELITO DE MALTRATO Y AUMENTA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN ESPECIAL.
- LEY 20.427 SOBRE VIF QUE INCORPORA EL MALTRATO EN LAS PERSONAS MAYORES.
- LEY 21.643 MODIFICA EL CÓDIGO DEL TRABAJO Y OTROS CUERPOS LEGALES, EN MATERIA DE PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DEL ACOSO LABORAL, SEXUAL O DE VIOLENCIA EN EL TRABAJO.
- LEY 20.066 SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.
- LEY 20.609 DE LA NO DISCRIMINACIÓN (LEY ZAMUDIO).
- LEY 21.403 RECONOCE LA SORDOCEGUERA COMO DISCAPACIDAD ÚNICA Y PROMUEVE LA PLENA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS SORDOCIEGAS.
- LEY 20.500 SOBRE ASOCIACIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA.
- LEY 19.628 DE PROTECCIÓN DE DATOS GARANTIZA EL DERECHO A LA PRIVACIDAD Y PROTEGER LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS FÍSICAS.
- LEY 20.850 CREA UN SISTEMA DE PROTECCIÓN FINANCIERA PARA DIAGNÓSTICOS Y TRATAMIENTOS DE ALTO COSTO Y RINDE HOMENAJE PÓSTUMO A DON LUIS RICARTE SOTO GALLEGOS.
- DECRETO 13 REGLAMENTO QUE ESTABLECE EL PROCESO DESTINADO A DETERMINAR LOS DIAGNÓSTICOS Y TRATAMIENTOS DE ALTO COSTO CON SISTEMA DE PROTECCIÓN FINANCIERA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7° Y 8° DE LA LEY N° 20.850.
- DECRETO N° 162, PROMULGA LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES.
- DECRETO 201 PROMULGA LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO.
- DECRETO 30 MODIFICA DECRETO SUPREMO N° 47, DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE 1992, ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, EN EL SENTIDO DE ACTUALIZAR DIVERSAS DISPOSICIONES RELACIONADAS CON LA NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN ESPACIOS PÚBLICOS.
- DECRETO N°28 DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, QUE APRUEBA EL PAGO A CUIDADORES.
- DECRETO CON FUERZA DE LEY N° 725/1967 CÓDIGO SANITARIO.
- DECRETO SUPREMO N° 404/1983 REGLAMENTO DE ESTUPEFACIENTES.
- DECRETO SUPREMO N° 405/1983 REGLAMENTO DE PRODUCTOS PSICOTRÓPICOS.
- DECRETO 50 MODIFICA DECRETO SUPREMO N°47, DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE 1992, ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES EN EL SENTIDO DE ACTUALIZAR SUS NORMAS A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N°20.422, SOBRE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
- DECRETO 142 APRUEBA REGLAMENTO DE LA LEY N°20.422, QUE ESTABLECE NORMAS SOBRE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, RELATIVO AL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS.
- DECRETO 47 REGLAMENTO PARA LA CALIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA DISCAPACIDAD.
- DECRETO 19 APRUEBA REGLAMENTO DE LA LEY N° 21.378, QUE ESTABLECE MONITOREO TELEMÁTICO EN LAS LEYES N° 20.066 Y N° 19.968.
- DECRETO N° 99 DEL 20/06/2002 PROMULGA LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
- DECRETO 369 APRUEBA REGLAMENTO PARA EL TRANSPORTE AÉREO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CON MOVILIDAD

Ámbito normativo de la ocupación

REDUCIDA, ORGÁNICAMENTE DESCOMPENSADAS, AGÓNICAS O INCONSCIENTES.

- DECRETO 11 APRUEBA REGLAMENTO QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE TUTELA ADMINISTRATIVA DE DERECHOS PARA GARANTIZAR UN DEBIDO PROCESO Y LA EFECTIVA CAUTELA DE ESTOS, SEGÚN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY Nº 21.430.
- DECRETO 14 APRUEBA REGLAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE LARGA ESTADÍA PARA ADULTOS MAYORES MINISTERIO DE SALUD; SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA. PUBLICACIÓN: 05-AGO-2010 - PROMULGACIÓN: 24-FEB-2010. ÚLTIMA VERSIÓN DE: 04-OCT-2011 (INICIO VIGENCIA: 04-OCT-2011 - FIN VIGENCIA: 31-MAR-2025 ULTIMA MODIFICACIÓN: 04-OCT-2011 DECRETO 29.
- RESOLUCIÓN 2462 EXENTA MODIFICA RESOLUCIÓN Nº 1.540 EXENTA, DE 2013, QUE LLAMA A POSTULACIÓN NACIONAL EN CONDICIONES ESPECIALES, PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR EN SUS CLASES REGULADAS POR LOS TÍTULOS I, II Y III, ESPECIALMENTE PARA PROYECTOS QUE CONSIDEREN AMPLIACIONES PARA ADULTOS MAYORES, SISTEMAS SOLARES TÉRMICOS, MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD O ACONDICIONAMIENTO TÉRMICO DE VIVIENDAS Y FIJA LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS.
- ORIENTACIONES TÉCNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE GES Nº85 DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS.
- FICHA BÁSICA SOBRE MALTRATO INFANTIL, A ADULTOS MAYORES Y A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, BIBLIOTECA CONGRESO NACIONAL, 2017.

SECTORES ASOCIADOS

Sector	Subsector	Área productiva
SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL	SERVICIOS

Organismos sectoriales

- SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL - Ministerio de Desarrollo Social y Familia

UNIDADES DE COMPETENCIA

Código UCL	Nombre UCL
U-8890-5329-007-V02	COLABORAR EN LAS ACTIVIDADES BÁSICAS E INSTRUMENTALES DE LA VIDA DIARIA DE LA PERSONA QUE REQUIERE APOYOS, DE ACUERDO CON PRINCIPIOS DE AUTONOMÍA, INDEPENDENCIA Y DIGNIDAD; CUIDADOS PERSONALIZADOS, CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, TECNOLOGÍAS DE APOYO, ORIENTACIONES DEL EQUIPO PROFESIONAL/TÉCNICO DE SALUD, ENFOQUE CENTRADO EN LA PERSONA Y NORMATIVA VIGENTE
U-8890-5329-008-V02	REALIZAR ACCIONES BÁSICAS VINCULADAS AL ÁREA DE SALUD DE LA PERSONA CON DEPENDENCIA LEVE O MODERADA, DE ACUERDO CON DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL, PRINCIPIOS DE AUTONOMÍA, INDEPENDENCIA, TECNOLOGÍAS DE APOYO, INDICACIONES DEL EQUIPO PROFESIONAL/TÉCNICO DE SALUD Y NORMATIVA VIGENTE
U-8890-5329-011-V01	PROMOVER DESARROLLO PERSONAL Y VINCULACIÓN CON EL ENTORNO SOCIOAFECTIVO, DE ACUERDO CON DISPOSICIÓN DE LAS RELACIONES SIGNIFICATIVAS DE LA PERSONA CON DEPENDENCIA LEVE O MODERADA, BIENESTAR EMOCIONAL Y NECESIDADES DEL CÍRCULO DE CUIDADO EN TANTO REQUERIMIENTOS DE APOYO EN LAS TAREAS; DESDE ENFOQUE CENTRADO EN LA PERSONA Y NORMATIVA VIGENTE
U-8890-5329-012-V01	PREVER RIESGO DE ACCIDENTES, DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL, PRESUNCIÓN DE MALTRATO HACIA LA PERSONA CON DEPENDENCIA LEVE O MODERADA, DE ACUERDO CON FUNCIONALIDAD, ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, ORIENTACIONES DEL EQUIPO PROFESIONAL/TÉCNICO DE SALUD Y NORMATIVA VIGENTE

LISTA UNIDADES DE COMPETENCIA

Nombre UCL: COLABORAR EN LAS ACTIVIDADES BÁSICAS E INSTRUMENTALES DE LA VIDA DIARIA DE LA PERSONA QUE REQUIERE APOYOS, DE ACUERDO CON PRINCIPIOS DE AUTONOMÍA, INDEPENDENCIA Y DIGNIDAD; CUIDADOS PERSONALIZADOS, CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, TECNOLOGÍAS DE APOYO, ORIENTACIONES DEL EQUIPO PROFESIONAL/TÉCNICO DE SALUD, ENFOQUE CENTRADO EN LA PERSONA Y NORMATIVA VIGENTE

Código: U-8890-5329-007-V02

Código CIU: 8890

Código CIUO: 5329

Tipo: Específica

ACTIVIDADES CLAVE
Actividad clave

1.- FACILITAR HIGIENE DE LA PERSONA CON DEPENDENCIA LEVE O MODERADA, DE ACUERDO CON FUNCIONALIDAD, MORFOLOGÍA CORPORAL, PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, DIGNIDAD, INCLUSIÓN E INDEPENDENCIA PROGRESIVA, ENFOQUE DE DERECHOS, ORIENTACIONES DEL EQUIPO PROFESIONAL/TÉCNICO DE SALUD Y NORMATIVA VIGENTE.

Criterios de desempeño

1. La higiene de la persona con dependencia leve o moderada es asistida, según organización consensuada con la persona que requiere apoyo o su red de cuidado; funcionalidad, principio de autonomía, privacidad y dignidad; orientaciones del equipo profesional/técnico de salud y normativa vigente.
2. El proceso de vestirse y desvestirse es apoyado, de acuerdo con funcionalidad, principio de dignidad y privacidad, condición climática, estilo personal, círculo de cuidado cuando sea pertinente y tecnologías de apoyo.
3. Las actividades de higiene diarias son registradas, de acuerdo con el progreso en la ejecución por parte de la persona con dependencia leve o moderada y orientaciones del equipo profesional/técnico de salud.

Conocimientos generales

- Funcionalidad y dependencia: diferencias, criterios, definiciones.
- Independencia y autonomía: definición, diferencias, consideraciones y aplicación en contextos de cuidados en personas con dependencia.
- Perspectiva de género, equidad y discapacidad.
- Planificación y administración - nivel básico.
- Prevención de accidentes y seguridad.
- Técnicas básicas de movilización.
- Discapacidad y Dependencia: definición, diferencias, tipos y grados.

Conocimientos específicos

- Características de vestuario para personas con dependencia leve o moderada.
- Prótesis y órtesis: uso, mantención, tipos y características.
- Técnicas de uso de grúas o arneses para levantamientos, la posición lateral de seguridad para mover o girar a la persona y el empleo de dispositivos auxiliares como barras de apoyo o sillas de ruedas.
- Técnicas de atención higiénico-sanitaria.

2.- APOYAR PROCESO DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN DE LA PERSONA CON DEPENDENCIA LEVE O MODERADA, DE ACUERDO CON ORIENTACIONES DEL EQUIPO PROFESIONAL/TÉCNICO DE SALUD, DEL CÍRCULO DE CUIDADO CUANDO SEA PERTINENTE, FUNCIONALIDAD, PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, DIGNIDAD, AYUDAS TÉCNICAS PARA FACILITAR LA ALIMENTACIÓN, CONSISTENCIA REQUERIDA EN LOS ALIMENTOS Y NORMATIVA VIGENTE.

Criterios de desempeño

ACTIVIDADES CLAVE

Actividad clave

1. Las rutinas alimentarias y de hidratación de la persona con dependencia leve o moderada son consensuadas, de acuerdo con orientaciones del equipo profesional/técnico de salud, del círculo de cuidado cuando sea pertinente y modalidad de alimentación.
2. Los dispositivos y cubiertos son utilizados, de acuerdo con necesidad de uso, tecnologías de apoyo, ayudas técnicas para la alimentación, enfoque centrado en la persona, orientaciones del equipo profesional/técnico de salud y del círculo de cuidado si es pertinente.
3. El proceso de alimentación e hidratación es asistido, de acuerdo con funcionalidad, independencia, necesidades posturales, modalidad y vías de alimentación, orientaciones del equipo profesional/técnico de salud y del círculo de cuidado si es pertinente.
4. La alimentación e hidratación es registrada, de acuerdo con orientaciones del equipo profesional/técnico de salud, del círculo de cuidado si es pertinente, cambios en el apetito y respuesta ante los alimentos del día.

Conocimientos generales

- Normas de seguridad y calidad de atención.
- Tecnologías de apoyo.
- Técnicas de traslado de personas con dependencia.

Conocimientos específicos

- Administración de alimentos de personas con dependencia leve o moderada.
- Conceptos básicos de nutrición y alimentación saludable.
- Maniobra de Heimlich.
- Modalidades de alimentación.
- Técnicas de manipulación, preparación y consistencia de alimentos.
- Técnicas de postura correcta y levantamiento seguro.
- Tipos y usos de ayudas técnicas para facilitar la alimentación.
- Trastornos de la deglución.

3.- ASISTIR EN LAS ACTIVIDADES INSTRUMENTALES DE LA VIDA DIARIA, DE ACUERDO CON ORIENTACIONES DEL EQUIPO PROFESIONAL/TÉCNICO DE SALUD Y DEL CÍRCULO DE CUIDADO SI ES PERTINENTE, PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, INDEPENDENCIA Y PRIVACIDAD; NECESIDADES ESPECÍFICAS DE LA PERSONA CON DEPENDENCIA LEVE O MODERADA, EDAD Y PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.

Criterios de desempeño

1. Los traslados a espacios de recreación son acompañados, de acuerdo con principio de independencia, autonomía, orientaciones del círculo de cuidados si es pertinente y enfoque centrado en la persona.
2. La comunicación con personas significativas de la persona con dependencia leve o moderada son facilitadas, de acuerdo con principios de independencia, autonomía en la toma de decisiones; orientaciones del círculo de cuidado si es pertinente, derecho a la privacidad y perspectiva de género.
3. El uso de enseres del hogar es apoyado, de acuerdo con pertinencia en tanto edad, funcionalidad, dificultades de la tarea, estado generalizado de la persona, familiarización con la funcionalidad del artículo o tarea a realizar.

Conocimientos generales

- Normas de higiene y seguridad
- Prevención úlceras por presión: definiciones, epidemiología, factores de riesgo asociados, Medidas de prevención
- Cuidar y asistir: definición, diferencias, roles.

Conocimientos específicos

ACTIVIDADES CLAVE
Actividad clave

- Comunicación y asertividad.
- Prevención de riesgos
- Uso de electrodomésticos
- Movilización y transferencia de personas con discapacidad o dependencia

COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA LA EMPLEABILIDAD

Competencia	Indicadores	Estándares
COMUNICACIÓN- COMPRENDE Y SE EXPRESA VERBALMENTE, NO VERBALMENTE Y/O POR ESCRITO, CON DIVERSOS PROPÓSITOS COMUNICATIVOS.	COMPRENDE DIVERSOS MENSAJES ORALES, NO VERBALES, VISUALES Y/O ESCRITOS.	Comprende el lenguaje y tecnicismos específicos de su ámbito laboral, pudiendo identificar errores conceptuales.
	EXPRESA SUS OPINIONES Y EMOCIONES CON RESPETO.	Comprende las reglas implícitas y explícitas comunicacionales, expresando sus opiniones y/o emociones bajo dicho contexto.
	SE EXPRESA CON DIVERSOS PROPÓSITOS COMUNICATIVOS.	Entrega y solicita información detallada, confirmando que su interlocutor haya comprendido su mensaje.
CONDUCTA SEGURA Y AUTOCUIDADO- DESARROLLA SU TRABAJO CUMPLIENDO CON LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD, CON CUIDADO DE LA SALUD Y EL MEDIOAMBIENTE.	UTILIZA EL LENGUAJE NO VERBAL COMO HERRAMIENTA DE EXPRESIÓN Y COMPENSIÓN EN CONTEXTOS COMUNICATIVOS.	Reconoce y adopta el lenguaje no verbal dentro de su espacio de laboral.
	CUIDA SU SALUD Y LA DE SUS COMPAÑEROS/AS DE TRABAJO.	Identifica riesgos para su salud y la de sus colegas, como desconocimiento de los protocolos en su ámbito de trabajo, informando oportunamente a sus superiores y comité paritario (en caso de existir).
	CUMPLE CON LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.	Mantiene en buen estado sus elementos de protección personal (y/o herramientas de inocuidad e higiene alimentaria), verificando constante su estado, y solicitando reemplazos en caso de ser necesario.
EFFECTIVIDAD PERSONAL- EJECUTA SU TRABAJO DE FORMA RESPONSABLE Y TRABAJA EN BASE A UNA PLANIFICACIÓN PREVIA.	RESPETA EL MEDIOAMBIENTE Y CUMPLE CON LAS NORMATIVAS MEDIOAMBIENTALES EN SU ÁMBITO LABORAL.	Actúa de forma responsable y consciente de cuidar el medioambiente haciendo un uso adecuado y racional de los materiales y herramientas de trabajo, solicitando reemplazos solo en caso de ser necesario.
	CUMPLE CON SUS COMPROMISOS LABORALES EN TIEMPO Y FORMA.	Administra eficientemente los tiempos de su jornada laboral y recursos asignados para cumplir las tareas y plazos solicitados.
	MUESTRA UNA CONDUCTA RESPONSABLE DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS.	Identifica las normativas de mayor impacto en su quehacer laboral, teniendo especial preocupación en cumplirlas, como también dando cuenta de aquellas situaciones organizacionales que puedan afectar su cumplimiento.
INICIATIVA Y APRENDIZAJE PERMANENTE- APLICA EN SU TRABAJO NUEVOS APRENDIZAJES PARA SU DESARROLLO LABORAL, ADAPTÁNDOSE A UN ENTORNO CAMBIANTE.	TRABAJA DE ACUERDO A PLANIFICACIONES E INSTRUCCIONES.	Planifica su jornada laboral en conjunto con su equipo de trabajo, y cumpliendo los requerimientos del contexto laboral y tiempos solicitados.
	INCORPORA LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ADQUIRIDAS PARA SU MEJORAR SU DESEMPEÑO LABORAL.	Aporta con nuevas ideas y formas de hacer las cosas dentro de su ámbito de trabajo, sustentado éstas en conocimientos técnicos.
	MUESTRA MOTIVACIÓN POR MANTENER UN APRENDIZAJE CONTINUO.	Solicita retroalimentación de su desempeño, identificando nuevas necesidades de aprendizajes y/o formación, realizando acciones al interior como al exterior de su trabajo para desarrollar nuevas competencias.
	SE ADAPTA A SITUACIONES NUEVAS.	Comprende la necesidad de cambio en su ámbito de ejecución (procedimientos, tecnologías y/o métodos), mostrando una actitud de aceptación y compromiso con los cambios a implementarse.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA LA EMPLEABILIDAD

Competencia	Indicadores	Estándares
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS- RECONOCE PROBLEMAS Y UTILIZA FUENTES DE INFORMACIÓN PARA IMPLEMENTAR ACCIONES PARA SU RESOLUCIÓN.	IMPLEMENTA Y MONITOREA ACCIONES PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, Y EVALÚA SUS RESULTADOS.	Busca nueva información que permita identificar las causas del problema, proponiendo medidas correctivas.
	RECONOCE LOS PROBLEMAS Y GENERA ACCIONES PARA EVITARLO.	Identifica posibles causas ante la presencia de problemas y busca soluciones técnicas y/o de gestión acorde a su ámbito de responsabilidad.
TRABAJO EN EQUIPO- TRABAJA COLABORATIVAMENTE EN LAS TAREAS QUE LE CORRESPONDEN, ORIENTADO A OBJETIVOS COMUNES Y AL FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO.	GENERA RELACIONES DE COLABORACIÓN Y DE CONFIANZA.	Cumple con los plazos y/o tareas acordadas colectivamente, siendo confiable con los compromisos que adquiere.
	MUESTRA DISPOSICIÓN A TRABAJAR COLABORATIVAMENTE PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS COMUNES.	Comprende el rol y aporte de su área / equipo de trabajo para la consecución de los objetivos, mostrando disposición a colaborar en caso que se lo requiera.
	MUESTRA RESPETO POR LA DIVERSIDAD.	Facilita la integración de las personas a los equipos de trabajo.

CONOCIMIENTOS

Básicos	Técnicos
N/A	N/A

HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MATERIALES y EPP

Categoría	Descripción
EQUIPO	LICUADORA O SIMILAR PARA ALIMENTOS.
EQUIPO	MÁQUINA PARA EL CONTROL DE GLICEMIA.
EQUIPO	TOMADOR DE PRESIÓN.
EQUIPO	TECNOLOGÍAS DE APOYO (SI REQUIERE).
EQUIPO	AYUDAS TÉCNICAS PARA LA ALIMENTACIÓN (SI REQUIERE).
EQUIPO	AYUDAS TÉCNICAS SI LO REQUIERE (ANDADOR, BURRITO, SILLA DE RUEDAS, OTROS).
EQUIPO	LINTERNA
MATERIAL	PRODUCTOS DE ASEO PERSONAL.
MATERIAL	BOTIQUÍN BÁSICO DE PRIMEROS AUXILIOS (GASAS, TIJERAS, TIRITAS Y PINZAS, ASÍ COMO CINTA, TOALLAS ANTISÉPTICAS Y DESINFECTANTE DE MANOS).
MATERIAL	TERMÓMETRO
MATERIAL	KIT O MATERIALES PARA LA ESTIMULACIÓN COGNITIVA.
MATERIAL	PASTILLERO
MATERIAL	BANDEJA PARA EL LAVADO DE CABELLO.
MATERIAL	REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.
MATERIAL	ESCALA DE LOGROS ESPERADO (PERSONALIZADA).
MATERIAL	TABLA DE RANGOS POR EDAD (PRESIÓN ARTERIAL).
MATERIAL	CREDENCIAL DE CUIDADORA.
MATERIAL	CONTACTOS DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD DEL SECTOR/COMUNA/FAMILIA.
ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL	VESTIMENTA Y CALZADO CÓMODO.
ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL	FAJA, GUANTES Y MASCARILLAS.

Nombre UCL: REALIZAR ACCIONES BÁSICAS VINCULADAS AL ÁREA DE SALUD DE LA PERSONA CON DEPENDENCIA LEVE O MODERADA, DE ACUERDO CON DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL, PRINCIPIOS DE AUTONOMÍA, INDEPENDENCIA, TECNOLOGÍAS DE APOYO, INDICACIONES DEL EQUIPO PROFESIONAL/TECNICO DE SALUD Y NORMATIVA VIGENTE

Código: U-8890-5329-008-V02

Código CIU: 8890

Código CIUO: 5329

Tipo: Específica

ACTIVIDADES CLAVE

Actividad clave

1.- APOYAR TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO DE LA PERSONA CON DEPENDENCIA LEVE O MODERADA, DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES MÉDICAS, FUNCIONALIDAD, AUTONOMÍA, INDEPENDENCIA, PATOLOGÍAS CRÓNICAS Y NORMATIVA DE SALUD VIGENTE.

Criterios de desempeño

1. Los medicamentos de la persona con dependencia leve o moderada son organizados, de acuerdo con identificación previa, sistema de recordatorio, dosis indicada por equipo médico y normativa de salud vigente.
2. El suministro de medicamentos es asistido, de acuerdo con instrucciones médicas, modalidad de administración, funcionalidad de la persona con dependencia leve o moderada, autonomía y normativa de salud vigente.
3. Las reacciones adversas ante los medicamentos son monitoreadas, de acuerdo con estado generalizado de la persona con dependencia leve o moderada e instrucciones médicas.
4. El suministro de medicamentos es registrado, de acuerdo con instrucciones médicas, presencia de reacciones adversas observadas en la persona con dependencia leve o moderada.
5. Los medicamentos son almacenados, de acuerdo con protocolos y procedimientos de conservación establecidos en la normativa de salud y fármacos vigente.

Conocimientos generales

- Derechos de salud aplicados en con dependencia leve o moderada.
- Protocolos de almacenamiento y conservación de fármacos.
- Protocolos de administración de medicamentos MINSAL.

Conocimientos específicos

- Control y registro de signos o señales relevantes.
- Modalidades de administración.
- Nociones básicas de efectos secundarios o colaterales de medicamentos.
- Protocolos de almacenamiento y conservación de fármacos establecidos en la normativa de salud y fármacos vigente.
- Técnicas de registro específicas de seguimiento farmacológico.
- Tipos de vía de ingesta.
- Ayudas técnicas para organización de medicamentos.

2.- CONTROLAR SIGNOS VITALES DE LA PERSONA CON DEPENDENCIA LEVE O MODERADA, DE ACUERDO CON ORIENTACIONES DEL EQUIPO PROFESIONAL/TECNICO DE SALUD, PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS, TABLA DE RANGOS POR EDAD Y NORMATIVA DE SALUD VIGENTE.

Criterios de desempeño

ACTIVIDADES CLAVE

Actividad clave

1. Los signos vitales de la persona con dependencia leve o moderada son monitoreados, de acuerdo con existencia de enfermedades crónicas, requerimientos específicos, orientaciones del equipo profesional/técnico de salud y normativa vigente.
2. Los resultados obtenidos en la medición de signos vitales son contrastados, de acuerdo con parámetros específicos de la persona con dependencia leve o moderada vinculados al diagnóstico diferencial, tabla de rangos por edad y orientaciones del equipo profesional/técnico de salud.
3. La presencia de alteraciones en los signos vitales es abordada, de acuerdo con nivel de alteración, estado generalizado de la persona con dependencia leve o moderada, existencia de enfermedades crónicas, orientaciones del equipo profesional/técnico de salud, enfoque de derechos y normativa vigente.

Conocimientos generales

- Definición de diagnóstico diferencial y sus implicancias.
- Primeros auxilios.
- Protocolos de emergencia ante alteraciones de signos vitales.
- Uso de dispositivos domésticos para medir signos vitales.
- Técnicas de medición de signos vitales.

Conocimientos específicos

- Contactos y ubicación de servicios de emergencia.
- Rangos promedio de signos vitales en reposo.
- Tabla de signos vitales por edades.
- Técnicas de estabilización inmediata.
- Técnicas de manejo de crisis.
- Tipos de enfermedades crónicas y consideraciones.
- Uso de instrumentos para medición de signos vitales.

3.- ASISTIR A LA PERSONA CON DEPENDENCIA LEVE O MODERADA ANTE LA PRESENCIA DE DESCOMPENSACIÓN EN FUNCIONES DEL ORGANISMO, DE ACUERDO CON EXISTENCIA DE ENFERMEDADES CRÓNICAS, ORIENTACIONES DEL EQUIPO PROFESIONAL/TÉCNICO DE SALUD, CRITERIO DE URGENCIA, PROTOCOLOS DE EMERGENCIA Y NORMATIVA DE SALUD Y SEGURIDAD VIGENTE.

Criterios de desempeño

1. Las técnicas de primeros auxilios básicos son aplicadas, de acuerdo con intensidad del episodio, condición general de la persona con dependencia leve o moderada, protocolos de emergencia, orientaciones del equipo profesional/técnico de salud y normativa vigente.
2. Los procedimientos realizados por el personal de salud ante la emergencia son conocidos, de acuerdo con principio de confidencialidad, protocolo de comunicación del servicio de urgencia y normativa vigente.
3. La información recibida es registrada, de acuerdo con procedimientos realizados en el servicio de urgencias.

Conocimientos generales

- Descompensación por enfermedades crónicas: prevención, qué hacer, causas y cómo prevenir.
- Terminología médica básica.
- Enfermedades crónicas: tipos, órganos involucrados, cómo afectan la vida diaria.

Conocimientos específicos

ACTIVIDADES CLAVE
Actividad clave

- Criterios de acción ante una descompensación: cómo identificar cuando la situación es de emergencia.
- Primeros auxilios.
- Rangos esperados por edad.
- Técnicas de búsqueda de información de apoyo.

4.- IMPLEMENTAR RUTINAS DE TRABAJO CORPORAL Y ACTIVIDAD FÍSICA, DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DE PROFESIONALES ESPECIALIZADOS, MORFOLOGÍA CORPORAL, NECESIDADES ESPECÍFICAS DE LA PERSONA CON DEPENDENCIA LEVE O MODERADA, FUNCIONALIDAD, PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, ENFOQUE CENTRADO EN LA PERSONA Y NORMATIVA VIGENTE.

Criterios de desempeño

1. Las rutinas de trabajo corporal y actividad física son consensuadas, de acuerdo con intereses de la persona con dependencia leve o moderada, morfología corporal, necesidades específicas detectadas e instrucciones de profesionales especializados.
2. El trabajo corporal y actividad física es desarrollado, de acuerdo con disposición y motivación de la persona con dependencia leve o moderada, enfoque centrado en la persona e instrucciones de profesionales especializados.
3. El Trabajo corporal y actividad física es registrado, de acuerdo con escala de parámetros de progreso e instrucciones de profesionales especializados.

Conocimientos generales

- Anatomía básica.
- Ayudas técnicas: definición, clasificación y especificaciones.
- Nociones de conciencia corporal: estimulación y funcionalidad.

Conocimientos específicos

- Comunicación efectiva.
- Elongación y tono muscular.
- Escucha activa.
- Nociones básicas de postura corporal correcta.
- Técnicas básicas de activación de motricidad fina.
- Técnicas básicas en intervenciones física.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA LA EMPLEABILIDAD

Competencia	Indicadores	Estándares
COMUNICACIÓN- COMPRENDE Y SE EXPRESA VERBALMENTE, NO VERBALMENTE Y/O POR ESCRITO, CON DIVERSOS PROPÓSITOS COMUNICATIVOS.	COMPRENDE DIVERSOS MENSAJES ORALES, NO VERBALES, VISUALES Y/O ESCRITOS.	Comprende el lenguaje y tecnicismos específicos de su ámbito laboral, pudiendo identificar errores conceptuales.
	EXPRESA SUS OPINIONES Y EMOCIONES CON RESPETO.	Comprende las reglas implícitas y explícitas comunicacionales, expresando sus opiniones y/o emociones bajo dicho contexto.
	SE EXPRESA CON DIVERSOS PROPÓSITOS COMUNICATIVOS.	Entrega y solicita información detallada, confirmando que su interlocutor haya comprendido su mensaje.
	UTILIZA EL LENGUAJE NO VERBAL COMO HERRAMIENTA DE EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN EN CONTEXTOS COMUNICATIVOS.	Reconoce y adopta el lenguaje no verbal dentro de su espacio de laboral.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA LA EMPLEABILIDAD

Competencia	Indicadores	Estándares
CONDUCTA SEGURA Y AUTOCUIDADO- DESARROLLA SU TRABAJO CUMPLIENDO CON LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD, CON CUIDADO DE LA SALUD Y EL MEDIOAMBIENTE.	CUIDA SU SALUD Y LA DE SUS COMPAÑEROS/AS DE TRABAJO.	Identifica riesgos para su salud y la de sus colegas, como desconocimiento de los protocolos en su ámbito de trabajo, informando oportunamente a sus superiores y comité paritario (en caso de existir).
	CUMPLE CON LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.	Mantiene en buen estado sus elementos de protección personal (y/o herramientas de inocuidad e higiene alimentaria), verificando constante su estado, y solicitando reemplazos en caso de ser necesario.
	RESPETA EL MEDIOAMBIENTE Y CUMPLE CON LAS NORMATIVAS MEDIOAMBIENTALES EN SU ÁMBITO LABORAL.	Actúa de forma responsable y consciente de cuidar el medioambiente haciendo un uso adecuado y racional de los materiales y herramientas de trabajo, solicitando reemplazos solo en caso de ser necesario.
EFFECTIVIDAD PERSONAL- EJECUTA SU TRABAJO DE FORMA RESPONSABLE Y TRABAJA EN BASE A UNA PLANIFICACIÓN PREVIA.	CUMPLE CON SUS COMPROMISOS LABORALES EN TIEMPO Y FORMA.	Administra eficientemente los tiempos de su jornada laboral y recursos asignados para cumplir las tareas y plazos solicitados.
	MUESTRA UNA CONDUCTA RESPONSABLE DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS.	Identifica las normativas de mayor impacto en su quehacer laboral, teniendo especial preocupación en cumplirlas, como también dando cuenta de aquellas situaciones organizacionales que puedan afectar su cumplimiento.
	TRABAJA DE ACUERDO A PLANIFICACIONES E INSTRUCCIONES.	Planifica su jornada laboral en conjunto con su equipo de trabajo, y cumpliendo los requerimientos del contexto laboral y tiempos solicitados.
INICIATIVA Y APRENDIZAJE PERMANENTE- APLICA EN SU TRABAJO NUEVOS APRENDIZAJES PARA SU DESARROLLO LABORAL, ADAPTÁNDOSE A UN ENTORNO CAMBIANTE.	INCORPORA LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ADQUIRIDAS PARA SU MEJORAR SU DESEMPEÑO LABORAL.	Aporta con nuevas ideas y formas de hacer las cosas dentro de su ámbito de trabajo, sustentado éstas en conocimientos técnicos.
	MUESTRA MOTIVACIÓN POR MANTENER UN APRENDIZAJE CONTINUO.	Solicita retroalimentación de su desempeño, identificando nuevas necesidades de aprendizajes y/o formación, realizando acciones al interior como al exterior de su trabajo para desarrollar nuevas competencias.
	SE ADAPTA A SITUACIONES NUEVAS.	Comprende la necesidad de cambio en su ámbito de ejecución (procedimientos, tecnologías y/o métodos), mostrando una actitud de aceptación y compromiso con los cambios a implementarse.
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS- RECONOCE PROBLEMAS Y UTILIZA FUENTES DE INFORMACIÓN PARA IMPLEMENTAR ACCIONES PARA SU RESOLUCIÓN.	IMPLEMENTA Y MONITOREA ACCIONES PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, Y EVALÚA SUS RESULTADOS.	Busca nueva información que permita identificar las causas del problema, proponiendo medidas correctivas.
	RECONOCE LOS PROBLEMAS Y GENERA ACCIONES PARA EVITARLO.	Identifica posibles causas ante la presencia de problemas y busca soluciones técnicas y/o de gestión acorde a su ámbito de responsabilidad.
TRABAJO EN EQUIPO- TRABAJA COLABORATIVAMENTE EN LAS TAREAS QUE LE CORRESPONDEN, ORIENTADO A OBJETIVOS COMUNES Y AL FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO.	GENERA RELACIONES DE COLABORACIÓN Y DE CONFIANZA.	Cumple con los plazos y/o tareas acordadas colectivamente, siendo confiable con los compromisos que adquiere.
	MUESTRA DISPOSICIÓN A TRABAJAR COLABORATIVAMENTE PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS COMUNES.	Comprende el rol y aporte de su área / equipo de trabajo para la consecución de los objetivos, mostrando disposición a colaborar en caso que se lo requiera.
	MUESTRA RESPETO POR LA DIVERSIDAD.	Facilita la integración de las personas a los equipos de trabajo.

CONOCIMIENTOS

Básicos

N/A

Técnicos

N/A

HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MATERIALES y EPP	
Categoría	Descripción
EQUIPO	LICUADORA O SIMILAR PARA ALIMENTOS.
EQUIPO	MÁQUINA PARA EL CONTROL DE GLICEMIA.
EQUIPO	TOMADOR DE PRESIÓN.
EQUIPO	TECNOLOGÍAS DE APOYO (SI REQUIERE).
EQUIPO	AYUDAS TÉCNICAS PARA LA ALIMENTACIÓN (SI REQUIERE).
EQUIPO	AYUDAS TÉCNICAS SI LO REQUIERE (ANDADOR, BURRITO, SILLA DE RUEDAS, OTROS).
EQUIPO	LINTERNA
MATERIAL	PRODUCTOS DE ASEO PERSONAL.
MATERIAL	PLANILLA DE REGISTRO.
MATERIAL	BOTIQUÍN BÁSICO DE PRIMEROS AUXILIOS (GASAS, TIJERAS, TIRITAS Y PINZAS, ASÍ COMO CINTA, TOALLAS ANTISÉPTICAS Y DESINFECTANTE DE MANOS).
MATERIAL	TERMÓMETRO
MATERIAL	KIT O MATERIALES PARA LA ESTIMULACIÓN COGNITIVA.
MATERIAL	PASTILLERO
MATERIAL	BANDEJA PARA EL LAVADO DE CABELLO.
MATERIAL	REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.
MATERIAL	ESCALA DE LOGROS ESPERADO (PERSONALIZADA).
MATERIAL	TABLA DE RANGOS POR EDAD (PRESIÓN ARTERIAL).
MATERIAL	CREDENCIAL DE CUIDADORA.
MATERIAL	CONTACTOS DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD DEL SECTOR/COMUNA/FAMILIA.
ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL	VESTIMENTA Y CALZADO CÓMODO.
ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL	FAJA, GUANTES Y MASCARILLAS.

Nombre UCL: PROMOVER DESARROLLO PERSONAL Y VINCULACIÓN CON EL ENTORNO SOCIOAFECTIVO, DE ACUERDO CON DISPOSICIÓN DE LAS RELACIONES SIGNIFICATIVAS DE LA PERSONA CON DEPENDENCIA LEVE O MODERADA, BIENESTAR EMOCIONAL Y NECESIDADES DEL CIRCULO DE CUIDADO EN TANTO REQUERIMIENTOS DE APOYO EN LAS TAREAS; DESDE ENFOQUE CENTRADO EN LA PERSONA Y NORMATIVA VIGENTE

Código: U-8890-5329-011-V01

Código CIU: 8890

Código CIUO: 5329

Tipo: Específica

ACTIVIDADES CLAVE

Actividad clave

1.- FORTALECER DESARROLLO PERSONAL Y VÍNCULOS SOCIOAFECTIVOS DE QUIEN REQUIERE APOYO O CUIDADO, DE ACUERDO CON ENFOQUE CENTRADO EN LA PERSONA, PRINCIPIOS DE AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA; OFERTA PROGRAMÁTICA TERRITORIAL, FUNCIONALIDAD; DESDE ENFOQUES DE DERECHOS, DE INCLUSIÓN Y DE GÉNERO.

Criterios de desempeño

1. El desarrollo personal es estimulado, de acuerdo con integración social y participación comunitaria; habilidades y competencias de la persona con dependencia leve o moderada; enfoque de centrado en la persona y bienestar emocional.
2. Los vínculos socioafectivos son potenciados, de acuerdo con dinámicas y presencia permanente o transitoria de personas cercanas, rol que cumple en su círculo de confianza, ayudas técnicas para la comunicación si es pertinente y orientaciones del equipo profesional/técnico de apoyo.
3. La participación en actividades comunitarias es apoyada, de acuerdo con oferta programática territorial acorde a los intereses de la persona con dependencia leve o moderada, accesibilidad de contexto, recursos personales y enfoque centrado en la persona.

Conocimientos generales

- Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Naciones Unidas.
- Enfoque de derechos.
- Enfoque de inclusión.
- Inteligencia emocional y desarrollo personal: definición, metodologías de trabajo aplicados en personas con discapacidad o dependencia.
- Nociones de la aplicación de los enfoques comunitario y territorial en contextos comunitarios de dependencia y discapacidad.
- Convención sobre los derechos humanos. Naciones Unidas, 1948.
- Derechos Humanos personas con discapacidad: trastornos, vida independiente, institucionalización, discapacidad cognitiva o intelectual, discapacidad física, rehabilitación, integración, inclusión, ajustes razonables, discriminación, derechos civiles y políticos, derechos económicos, sociales y culturales, empoderamiento, neurodivergencia.

Conocimientos específicos

- Competencias y habilidades: definición, identificación y factores complementarios.
- Concepto de afectividad: ejemplos, tipos y significado.
- Conceptos de integración social y comunitaria.
- Técnicas básicas de detección de competencias personales.
- Técnicas de comunicación y observación de la persona con dependencia o discapacidad y su entorno.
- Técnicas de desarrollo de habilidades socioemocionales para personas con discapacidad o dependencia.
- Técnicas básicas de desarrollo personal.

2.- ATENDER NECESIDAD DE ASISTENCIA EN LAS TAREAS DE APOYO DE LA PERSONA CUIDADORA PRINCIPAL, SEGÚN CONSENSO ENTRE INVOLUCRADOS/AS, AUTONOMÍA, COORDINACIONES PREVIAS, PERIODICIDAD REQUERIDA, ALCANCES DE LOS APOYOS, PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS; DESDE ENFOQUE CENTRADO EN LA PERSONA Y NORMATIVA VIGENTE.

Criterios de desempeño

ACTIVIDADES CLAVE
Actividad clave

1. La asistencia en tareas de apoyo de persona cuidadora principal es consensuada, de acuerdo con necesidades del círculo de cuidado, aprobación de la persona con dependencia leve o moderada y enfoque comunitario.
2. Las características de la persona con dependencia leve o moderada son estudiadas, de acuerdo con antecedentes médicos, requerimientos de tecnologías de apoyo, sistema de registro, protocolos de acción ante emergencias, principios de autonomía, independencia, dignidad y privacidad.
3. Las orientaciones necesarias son recibidas, de acuerdo con información directa o a través del registro de actividades; desde enfoque de derechos, inclusivo y normativa vigente.
4. Las tareas de apoyo al círculo de cuidado principal son realizadas, de acuerdo con organización previa, rutinas diarias de la persona con dependencia leve o moderada; desde enfoque centrado en la persona y normativa vigente.
5. La vinculación con la red de salud sociosanitaria es orientada, de acuerdo con necesidades de atención de la persona con dependencia leve o moderada y normativa vigente
6. Las tareas de apoyo son registradas, de acuerdo con ítems del sistema de registro, enfoque de derechos e inclusión.

Conocimientos generales

- Asistir y cuidar a personas con dependencia: definición, diferencias, conceptos de asistente y cuidador/a
- Curso de vida personas con discapacidad: cuidados y apoyos específicos en cada etapa para lograr una vida plena e independiente
- Gerontología: definición, áreas de desarrollo, aplicación en contextos de cuidado.
- Independencia y autonomía: definición, diferencias, consideraciones y aplicación en contextos de cuidados en personas con dependencia
- Niñez y adolescencia: desarrollo cognitivo, consideraciones, personalidad (nivel básico)
- Planificación y administración – nivel básico
- Técnicas básicas de atención psicosocial
- Curso de vida: definición, etapas del desarrollo

Conocimientos específicos

- Atención sociosanitaria a personas con dependencia o discapacidad
- Atención y apoyo psicosocial
- Características y necesidades de las personas con dependencia o discapacidad
- Destrezas sociales
- Escucha activa
- Tecnologías de apoyo a la comunicación
- Técnicas de apoyo en tareas de cuidado

COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA LA EMPLEABILIDAD

Competencia	Indicadores	Estándares
COMUNICACIÓN- COMPRENDE Y SE EXPRESA VERBALMENTE, NO VERBALMENTE Y/O POR ESCRITO, CON DIVERSOS PROPÓSITOS COMUNICATIVOS.	COMPRENDE DIVERSOS MENSAJES ORALES, NO VERBALES, VISUALES Y/O ESCRITOS.	Comprende el lenguaje y tecnicismos específicos de su ámbito laboral, pudiendo identificar errores conceptuales.
	EXPRESA SUS OPINIONES Y EMOCIONES CON RESPETO.	Comprende las reglas implícitas y explícitas comunicacionales, expresando sus opiniones y/o emociones bajo dicho contexto.
	SE EXPRESA CON DIVERSOS PROPÓSITOS COMUNICATIVOS.	Entrega y solicita información detallada, confirmando que su interlocutor haya comprendido su mensaje.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA LA EMPLEABILIDAD

Competencia	Indicadores	Estándares
	UTILIZA EL LENGUAJE NO VERBAL COMO HERRAMIENTA DE EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN EN CONTEXTOS COMUNICATIVOS.	Reconoce y adopta el lenguaje no verbal dentro de su espacio de laboral.
CONDUCTA SEGURA Y AUTOCUIDADO- DESARROLLA SU TRABAJO CUMPLIENDO CON LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD, CON CUIDADO DE LA SALUD Y EL MEDIOAMBIENTE.	CUIDA SU SALUD Y LA DE SUS COMPAÑEROS/AS DE TRABAJO.	Identifica riesgos para su salud y la de sus colegas, como desconocimiento de los protocolos en su ámbito de trabajo, informando oportunamente a sus superiores y comité paritario (en caso de existir).
	CUMPLE CON LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.	Mantiene en buen estado sus elementos de protección personal (y/o herramientas de inocuidad e higiene alimentaria), verificando constante su estado, y solicitando reemplazos en caso de ser necesario.
	RESPETA EL MEDIOAMBIENTE Y CUMPLE CON LAS NORMATIVAS MEDIOAMBIENTALES EN SU ÁMBITO LABORAL.	Actúa de forma responsable y consciente de cuidar el medioambiente haciendo un uso adecuado y racional de los materiales y herramientas de trabajo, solicitando reemplazos solo en caso de ser necesario.
EFFECTIVIDAD PERSONAL- EJECUTA SU TRABAJO DE FORMA RESPONSABLE Y TRABAJA EN BASE A UNA PLANIFICACIÓN PREVIA.	CUMPLE CON SUS COMPROMISOS LABORALES EN TIEMPO Y FORMA.	Administra eficientemente los tiempos de su jornada laboral y recursos asignados para cumplir las tareas y plazos solicitados.
	MUESTRA UNA CONDUCTA RESPONSABLE DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS.	Identifica las normativas de mayor impacto en su quehacer laboral, teniendo especial preocupación en cumplirlas, como también dando cuenta de aquellas situaciones organizacionales que puedan afectar su cumplimiento.
	TRABAJA DE ACUERDO A PLANIFICACIONES E INSTRUCCIONES.	Planifica su jornada laboral en conjunto con su equipo de trabajo, y cumpliendo los requerimientos del contexto laboral y tiempos solicitados.
INICIATIVA Y APRENDIZAJE PERMANENTE- APLICA EN SU TRABAJO NUEVOS APRENDIZAJES PARA SU DESARROLLO LABORAL, ADAPTÁNDOSE A UN ENTORNO CAMBIANTE.	INCORPORA LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ADQUIRIDAS PARA SU MEJORAR SU DESEMPEÑO LABORAL.	Aporta con nuevas ideas y formas de hacer las cosas dentro de su ámbito de trabajo, sustentado éstas en conocimientos técnicos.
	MUESTRA MOTIVACIÓN POR MANTENER UN APRENDIZAJE CONTINUO.	Solicita retroalimentación de su desempeño, identificando nuevas necesidades de aprendizajes y/o formación, realizando acciones al interior como al exterior de su trabajo para desarrollar nuevas competencias.
	SE ADAPTA A SITUACIONES NUEVAS.	Comprende la necesidad de cambio en su ámbito de ejecución (procedimientos, tecnologías y/o métodos), mostrando una actitud de aceptación y compromiso con los cambios a implementarse.
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS- RECONOCE PROBLEMAS Y UTILIZA FUENTES DE INFORMACIÓN PARA IMPLEMENTAR ACCIONES PARA SU RESOLUCIÓN.	IMPLEMENTA Y MONITOREA ACCIONES PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, Y EVALÚA SUS RESULTADOS.	Busca nueva información que permita identificar las causas del problema, proponiendo medidas correctivas.
	RECONOCE LOS PROBLEMAS Y GENERA ACCIONES PARA EVITARLO.	Identifica posibles causas ante la presencia de problemas y busca soluciones técnicas y/o de gestión acorde a su ámbito de responsabilidad .
TRABAJO EN EQUIPO- TRABAJA COLABORATIVAMENTE EN LAS TAREAS QUE LE CORRESPONDEN, ORIENTADO A OBJETIVOS COMUNES Y AL FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO.	GENERA RELACIONES DE COLABORACIÓN Y DE CONFIANZA.	Cumple con los plazos y/o tareas acordadas colectivamente, siendo confiable con los compromisos que adquiere.
	MUESTRA DISPOSICIÓN A TRABAJAR COLABORATIVAMENTE PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS COMUNES.	Comprende el rol y aporte de su área / equipo de trabajo para la consecución de los objetivos, mostrando disposición a colaborar en caso que se lo requiera.
	MUESTRA RESPETO POR LA DIVERSIDAD.	Facilita la integración de las personas a los equipos de trabajo.

CONOCIMIENTOS

Básicos

N/A

Técnicos

N/A

HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MATERIALES y EPP	
Categoría	Descripción
EQUIPO	LICUADORA O SIMILAR PARA ALIMENTOS.
EQUIPO	MÁQUINA PARA EL CONTROL DE GLICEMIA.
EQUIPO	TOMADOR DE PRESIÓN.
EQUIPO	TECNOLOGÍAS DE APOYO (SI REQUIERE).
EQUIPO	AYUDAS TÉCNICAS PARA LA ALIMENTACIÓN (SI REQUIERE).
EQUIPO	AYUDAS TÉCNICAS SI LO REQUIERE (ANDADOR, BURRITO, SILLA DE RUEDAS, OTROS).
EQUIPO	LINTERNA
MATERIAL	PRODUCTOS DE ASEO PERSONAL.
MATERIAL	PLANILLA DE REGISTRO.
MATERIAL	BOTIQUÍN BÁSICO DE PRIMEROS AUXILIOS (GASAS, TIJERAS, TIRITAS Y PINZAS, ASÍ COMO CINTA, TOALLAS ANTISÉPTICAS Y DESINFECTANTE DE MANOS).
MATERIAL	TERMÓMETRO.
MATERIAL	KIT O MATERIALES PARA LA ESTIMULACIÓN COGNITIVA.
MATERIAL	PASTILLERO.
MATERIAL	BANDEJA PARA EL LAVADO DE CABELLO.
MATERIAL	REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.
MATERIAL	ESCALA DE LOGROS ESPERADO (PERSONALIZADA)
MATERIAL	TABLA DE RANGOS POR EDAD (PRESIÓN ARTERIAL).
MATERIAL	CREDENCIAL DE CUIDADORA.
MATERIAL	CONTACTOS DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD DEL SECTOR/COMUNA/FAMILIA.
ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL	VESTIMENTA Y CALZADO CÓMODO.
ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL	FAJA, GUANTES Y MASCARILLAS.

Nombre UCL: PREVER RIESGO DE ACCIDENTES, DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL, PRESUNCIÓN DE MALTRATO HACIA LA PERSONA CON DEPENDENCIA LEVE O MODERADA, DE ACUERDO CON FUNCIONALIDAD, ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, ORIENTACIONES DEL EQUIPO PROFESIONAL/TÉCNICO DE SALUD Y NORMATIVA VIGENTE

Código: U-8890-5329-012-V01

Código CIU: 8890

Código CIUO: 5329

Tipo: Específica

ACTIVIDADES CLAVE

Actividad clave

1.- ACONDICIONAR ESPACIO Y ENTORNO, DE ACUERDO CON FUNCIONALIDAD, AUTONOMÍA DE LA PERSONA CON DEPENDENCIA LEVE O MODERADA, INDEPENDENCIA, TECNOLOGÍAS DE APOYO, ORIENTACIONES DE ESPECIALISTAS, ACCESOS UNIVERSALES Y NORMATIVA VIGENTE.

Criterios de desempeño

1. Los ajustes necesarios del espacio/entorno son identificados, de acuerdo con criterios de accesibilidad universal y orientaciones de especialistas.
2. Los ajustes necesarios del espacio/entorno de la persona con dependencia leve o moderada son informados, de acuerdo con posibilidades de implementación, criterios de accesibilidad universal, orientaciones de especialistas.
3. Los ajustes necesarios del espacio/entornos de la persona con dependencia leve o moderada implementados son registrados, de acuerdo con, criterios de accesibilidad universal y normativa vigente.

Conocimientos generales

- Nociones de ergonomía.
- Criterios de accesibilidad universal.

Conocimientos específicos

- Implementación de ajustes básicos.
- Tecnologías de apoyo y su necesidad de espacios adecuados.
- Concepto, uso y tipos de ajustes necesarios.

2.- ATENDER EPISODIOS DE DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL DE LA PERSONA CON DEPENDENCIA LEVE O MODERADA, DE ACUERDO CON SIGNOS OBSERVADOS, RELATO DIRECTO DE LA PERSONA AFECTADA, INFORMACIÓN DEL CÍRCULO DE CUIDADO, INSTRUCCIONES DE EQUIPO PROFESIONAL/TÉCNICO DE SALUD Y NORMATIVA VIGENTE.

Criterios de desempeño

1. Los signos de desregulación emocional y conductual son monitoreados, de acuerdo con señales observadas en la persona con dependencia leve o moderada, instrucciones de equipo profesional/técnico de salud, protocolos de acción y normativa de salud y seguridad vigente.
2. Las señales de desregulación emocional y conductual son informadas, de acuerdo con signos observadas en la persona con dependencia leve o moderada, necesidad de derivación a servicio de urgencia, instrucciones del equipo profesional/técnico de salud, protocolos de emergencias y normativa de salud vigente.
3. Las actividades de estimulación son conocidas, de acuerdo con instrucciones médicas y del equipo profesional/técnico de salud, protocolo de comunicación interno del servicio de urgencia y normativa vigente.
4. Las actividades de estimulación son incorporadas a la rutina, de acuerdo con instrucciones médicas y del equipo profesional/técnico de salud y normativa de salud vigente.
5. La estabilización de la persona dependencia leve o moderada es registrada, de acuerdo con escala de logros esperados, orientaciones del equipo profesional/técnico de salud.
6. Las causas de la desregulación emocional y conductual son indagadas, de acuerdo con riesgo de maltrato a la persona con dependencia leve o moderada, frecuencia del episodio y normativa vigente.

Conocimientos generales

ACTIVIDADES CLAVE
Actividad clave

- Factores de desregulación emocional y conductual, identificación de signos y señales, protocolos de acción según normativa.
- Normativa asociada a la protección de personas con discapacidad o dependencia.
- Protección de datos de carácter personal.
- Técnicas básicas de regulación emocional.
- Técnicas de contención, atención y acción ante un evento de desregulación cognitivo-emocional.
- Procesos cognitivos: definición, tipología, causas, grados.

Conocimientos específicos

- Desregulación emocional y conductual (DEC) por factores fisiológicos/neurológicos.
- Factores ambientales de violencia, maltrato y abuso.
- Protocolos establecidos en la normativa chilena.
- Respiración consciente.
- Técnicas básicas de relajación muscular progresiva.
- Técnicas de expresión emocional.
- Técnicas de visualización, creación de imágenes mentales.
- Desregulación emocional y conductual (DEC) por factores ambientales.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA LA EMPLEABILIDAD

Competencia	Indicadores	Estándares
COMUNICACIÓN- COMPRENDE Y SE EXPRESA VERBALMENTE, NO VERBALMENTE Y/O POR ESCRITO, CON DIVERSOS PROPÓSITOS COMUNICATIVOS.	COMPRENDE DIVERSOS MENSAJES ORALES, NO VERBALES, VISUALES Y/O ESCRITOS.	Comprende el lenguaje y tecnicismos específicos de su ámbito laboral, pudiendo identificar errores conceptuales.
	EXPRESA SUS OPINIONES Y EMOCIONES CON RESPETO.	Comprende las reglas implícitas y explícitas comunicacionales, expresando sus opiniones y/o emociones bajo dicho contexto.
	SE EXPRESA CON DIVERSOS PROPÓSITOS COMUNICATIVOS.	Entrega y solicita información detallada, confirmando que su interlocutor haya comprendido su mensaje.
	UTILIZA EL LENGUAJE NO VERBAL COMO HERRAMIENTA DE EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN EN CONTEXTOS COMUNICATIVOS.	Reconoce y adopta el lenguaje no verbal dentro de su espacio de laboral.
CONDUCTA SEGURA Y AUTOCUIDADO- DESARROLLA SU TRABAJO CUMPLIENDO CON LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD, CON CUIDADO DE LA SALUD Y EL MEDIOAMBIENTE.	CUIDA SU SALUD Y LA DE SUS COMPAÑEROS/AS DE TRABAJO.	Identifica riesgos para su salud y la de sus colegas, como desconocimiento de los protocolos en su ámbito de trabajo, informando oportunamente a sus superiores y comité paritario (en caso de existir).
	CUMPLE CON LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.	Mantiene en buen estado sus elementos de protección personal (y/o herramientas de inocuidad e higiene alimentaria), verificando constante su estado, y solicitando reemplazos en caso de ser necesario.
	RESPETA EL MEDIOAMBIENTE Y CUMPLE CON LAS NORMATIVAS MEDIOAMBIENTALES EN SU ÁMBITO LABORAL.	Actúa de forma responsable y consciente de cuidar el medioambiente haciendo un uso adecuado y racional de los materiales y herramientas de trabajo, solicitando reemplazos solo en caso de ser necesario.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA LA EMPLEABILIDAD

Competencia	Indicadores	Estándares
EFFECTIVIDAD PERSONAL- EJECUTA SU TRABAJO DE FORMA RESPONSABLE Y TRABAJA EN BASE A UNA PLANIFICACIÓN PREVIA.	CUMPLE CON SUS COMPROMISOS LABORALES EN TIEMPO Y FORMA.	Administra eficientemente los tiempos de su jornada laboral y recursos asignados para cumplir las tareas y plazos solicitados.
	MUESTRA UNA CONDUCTA RESPONSABLE DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS.	Identifica las normativas de mayor impacto en su quehacer laboral, teniendo especial preocupación en cumplirlas, como también dando cuenta de aquellas situaciones organizacionales que puedan afectar su cumplimiento.
	TRABAJA DE ACUERDO A PLANIFICACIONES E INSTRUCCIONES.	Planifica su jornada laboral en conjunto con su equipo de trabajo, y cumpliendo los requerimientos del contexto laboral y tiempos solicitados.
INICIATIVA Y APRENDIZAJE PERMANENTE- APLICA EN SU TRABAJO NUEVOS APRENDIZAJES PARA SU DESARROLLO LABORAL, ADAPTÁNDOSE A UN ENTORNO CAMBIANTE.	INCORPORA LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ADQUIRIDAS PARA SU MEJORAR SU DESEMPEÑO LABORAL.	Aporta con nuevas ideas y formas de hacer las cosas dentro de su ámbito de trabajo, sustentado éstas en conocimientos técnicos.
	MUESTRA MOTIVACIÓN POR MANTENER UN APRENDIZAJE CONTINUO.	Solicita retroalimentación de su desempeño, identificando nuevas necesidades de aprendizajes y/o formación, realizando acciones al interior como al exterior de su trabajo para desarrollar nuevas competencias.
	SE ADAPTA A SITUACIONES NUEVAS.	Comprende la necesidad de cambio en su ámbito de ejecución (procedimientos, tecnologías y/o métodos), mostrando una actitud de aceptación y compromiso con los cambios a implementarse.
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS- RECONOCE PROBLEMAS Y UTILIZA FUENTES DE INFORMACIÓN PARA IMPLEMENTAR ACCIONES PARA SU RESOLUCIÓN.	IMPLEMENTA Y MONITOREA ACCIONES PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, Y EVALÚA SUS RESULTADOS.	Busca nueva información que permita identificar las causas del problema, proponiendo medidas correctivas.
	RECONOCE LOS PROBLEMAS Y GENERA ACCIONES PARA EVITARLO.	Identifica posibles causas ante la presencia de problemas y busca soluciones técnicas y/o de gestión acorde a su ámbito de responsabilidad.
TRABAJO EN EQUIPO- TRABAJA COLABORATIVAMENTE EN LAS TAREAS QUE LE CORRESPONDEN, ORIENTADO A OBJETIVOS COMUNES Y AL FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO.	GENERA RELACIONES DE COLABORACIÓN Y DE CONFIANZA.	Cumple con los plazos y/o tareas acordadas colectivamente, siendo confiable con los compromisos que adquiere.
	MUESTRA DISPOSICIÓN A TRABAJAR COLABORATIVAMENTE PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS COMUNES.	Comprende el rol y aporte de su área / equipo de trabajo para la consecución de los objetivos, mostrando disposición a colaborar en caso que se lo requiera.
	MUESTRA RESPETO POR LA DIVERSIDAD.	Facilita la integración de las personas a los equipos de trabajo.

CONOCIMIENTOS
Básicos

N/A

Técnicos

N/A

HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MATERIALES y EPP

Categoría	Descripción
EQUIPO	LICUADORA O SIMILAR PARA ALIMENTOS.
EQUIPO	MÁQUINA PARA EL CONTROL DE GLICEMIA.
EQUIPO	TOMADOR DE PRESIÓN.
EQUIPO	TECNOLOGÍAS DE APOYO (SI REQUIERE).
EQUIPO	AYUDAS TÉCNICAS PARA LA ALIMENTACIÓN (SI REQUIERE).
EQUIPO	AYUDAS TÉCNICAS SI LO REQUIERE (ANDADOR, BURRITO, SILLA DE RUEDAS, OTROS).
EQUIPO	LINTERNA

HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MATERIALES y EPP	
Categoría	Descripción
MATERIAL	PRODUCTOS DE ASEO PERSONAL.
MATERIAL	PLANILLA DE REGISTRO.
MATERIAL	BOTIQUÍN BÁSICO DE PRIMEROS AUXILIOS (GASAS, TIJERAS, TIRITAS Y PINZAS, ASÍ COMO CINTA, TOALLAS ANTISÉPTICAS Y DESINFECTANTE DE MANOS).
MATERIAL	TERMÓMETRO
MATERIAL	KIT O MATERIALES PARA LA ESTIMULACIÓN COGNITIVA.
MATERIAL	PASTILLERO
MATERIAL	BANDEJA PARA EL LAVADO DE CABELLO.
MATERIAL	REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.
MATERIAL	ESCALA DE LOGROS ESPERADO (PERSONALIZADA).
MATERIAL	TABLA DE RANGOS POR EDAD (PRESIÓN ARTERIAL).
MATERIAL	CREDENCIAL DE CUIDADORA.
MATERIAL	CONTACTOS DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD DEL SECTOR/COMUNA/FAMILIA.
ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL	VESTIMENTA Y CALZADO CÓMODO.
ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL	FAJA, GUANTES Y MASCARILLAS.